



Bogotá, 27 de Febrero de 2026

PARA : **MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA**
Directora General

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Secretaria General

DE : **ANA LUCIA BACARES TOLEDO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO : **Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Contable y cumplimiento a lineamientos establecidos en la Resolución 193 de 2016 y sus anexos – vigencia 2025.**

Respetadas Doctoras,

La Oficina de Control Interno, dentro del marco de sus competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, adjunto presenta el Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de la aplicación de la encuesta de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025, el Jardín Botánico de Bogotá obtuvo una calificación de 4,92 ubicándolo en un rango de calificación cualitativa "EFICIENTE", esto corresponde al cumplimiento de 31,51 puntos de 32 verificados dentro del proceso contable, lo cual representa un 98% de ejecución.

De acuerdo con lo anterior se realizó el respectivo análisis a las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cualitativa:

Fortalezas:

- La entidad cuenta con un conjunto robusto de lineamientos, políticas, guías, instructivos, manuales y controles internos, diseñado para garantizar la adecuada ejecución de las actividades contables. Estos documentos se actualizan de manera periódica y se verifican conforme a la normatividad vigente, lo que asegura la alineación con los requerimientos regulatorios y la correcta.
- La entidad aplica rigurosamente el marco normativo establecido por los actos administrativos emitidos por la CGN y otros entes de control en materia contable. Esta práctica garantiza que los estados financieros sean elaborados y presentados de manera oportuna.



- Los registros contables se realizan de manera cronológica y se mantienen el consecutivo correspondiente, siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016. Esta práctica asegura el orden, la integridad y la trazabilidad de las transacciones contables, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.
- El Comité de Sostenibilidad Contable funciona como un órgano asesor para el proceso contable, en cuanto a la permanente depuración contable dando cumplimiento a los lineamientos incluidos en la resolución interna No. 440 de 2019 de la entidad.
- El proceso contable cuenta con el personal idóneo para la ejecución de las actividades relacionadas en materia contable.
- La entidad cuenta con una herramienta a través de la cual se gestionan los Planes de mejoramiento interno y externo, los documentos, procedimientos, riesgos e indicadores para la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, actividades, controles y mediciones propias de la gestión contable.
- La entidad cuenta con mecanismos de rendición de cuentas que incluyen la presentación y reporte de información financiera y contable, lo que contribuye al objetivo de transparencia de cara a la ciudadanía.
- Se da cumplimiento en la presentación oportuna de estados financieros a la CGN, Contraloría y CHIP, con publicación en la web institucional.
- Para la vigencia 2025, se actualizaron y aprobaron las políticas contables de la entidad mediante Resolución Interna 255 de 2025, teniendo en cuenta el marco normativo de la CGN.

Debilidades:

- En el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) de la entidad para la vigencia 2025, se programaron capacitaciones en temas contables. Sin embargo, no se han presentado los soportes correspondientes de asistencia y/o evaluación que respalden la ejecución de estas.
- No se cuenta con un soportes de socializaciones de los procedimientos creados en la vigencia 2025, por tanto la difusión de políticas y procedimientos se está limitando solo a la publicación en portales, sin evidencia de mesas de trabajo o capacitaciones.
- No se realizan arqueos periódicos de la Caja menor de acuerdo con lo estipulado en procedimientos internos de la entidad, así como al Decreto 192 de 2021 lo que afecta la verificación de la existencia física del efectivo.



Avances y mejoras:

- Se evidencia la publicación de los estados financieros y de la información relacionada en la rendición de cuentas en aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2025.
- Se incluyó en los procedimientos internos los lineamientos para depuración de partidas conciliatorias, plan de sostenibilidad contable, así mismo se les lleva un control mediante los Comités Técnicos de sostenibilidad Contable, realizados en la vigencia 2025.
- Durante la vigencia 2025 se realizaron actualizaciones y ajustes a los procedimientos manuales, políticas, instructivos entre otros documentos publicados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Se actualizaron las políticas contables en 2025, incorporando criterios de representación fiel y neutralidad de la información.
- Fortalecimiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con sesiones periódicas y seguimiento a planes de mejoramiento.

Recomendaciones:

- Fomentar espacios de socialización dentro del área Financiera en relación con la documentación y los lineamientos del proceso contable, con el personal involucrado, al menos una vez por cada período, y asegurar la debida documentación de la evidencia de dicha actividad, complementando la publicación en portales con talleres presenciales o virtuales, y conservando soportes de participación.
- Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la etapa de riesgos de gestión contable, se recomienda incluir en el PIC capacitaciones directamente relacionadas con temas contables, tributarios y/o financieros, así mismo realizar las respectivas evaluaciones a los temas vistos y de tal forma verificar que las actividades realizadas promuevan el mejoramiento de competencias y habilidades del personal involucrado.




- Respecto a la Caja menor se recomienda implementar arquezos periódicos documentados y aprobados por responsables de tesorería, de igual forma al momento de realizar la apertura a la Caja Menor es indispensable capacitar al funcionario responsable de esta.

Finalmente, esta oficina emite este seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de la Entidad.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,

Radicado generado el 2026-02-27 11:13:51	
	Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA BACARES TOLEDO
	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
	Entidad: Jardín Botánico de Bogotá
	Anexos : 1 Anexo
	Con Copia a : lorena.pena@jbb.gov.co, controlinterno@jbb.gov.co, secretariageneral@jbb.gov.co, lilian.rojas@jbb.gov.co, aqua.financial@jbb.gov.co, jfiqued@jbb.gov.co,
	Código de verificación: dW7kyqHN2RMzPFc
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12	
Documento elaborado por : Edwin Camilo Leguizamon Peñuela (Contratista) - Fecha Elaborado (2026-02-27 10:59:48)	



Oficina de **CONTROL** **INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2025**

2026



JARDÍN
BOTÁNICO



Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGIA.....	3
4. MARCO NORMATIVO	3
5. RESUMEN DE ACTIVIDADES:	4
5.1. Criterios de Calificación Contaduría General de la Nación	4
5.2. Resultados Evaluación de Control Interno	5
5.2.1. Valoración Cuantitativa	5
5.2.2. Valoración Cualitativa:	39
Fortalezas:	39
Debilidades:	40
Avances y mejoras:	40
5.3. Cargue de la Información al CHIP	41
6. CONCLUSIONES.....	43

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE - 2025

1. OBJETIVO

Evaluar el avance del Sistema de Control Interno Contable del Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) para la vigencia 2025, con la finalidad de generar recomendaciones preventivas en cuanto efectividad del sistema de control interno contable, cuya evaluación final se debe realizar con corte a 31 de diciembre (2025) de conformidad con la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (CGN), anexos y demás normas que lo reglamentan.

2. ALCANCE

Verificar el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2025.

3. METODOLOGIA

El seguimiento se efectuó con base en la información documental suministrada por las áreas responsables del proceso contable, con corte al 31 de diciembre de 2025, mediante radicados No. 2025JBB200078774 del 16 de diciembre de 2025 y 2026JBB20008504 del 23 de febrero de 2026, incluyendo las Notas a los Estados Financieros recibidas el 25 de febrero de 2026. La evaluación se realizó conforme a la información disponible a la fecha de elaboración del informe, bajo el principio de buena fe en la información suministrada y tomando como referencia el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable establecido por la Contaduría General de la Nación – CGN.

4. MARCO NORMATIVO

- Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación de Control interno contable”.
- Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

- Resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 “Por la cual se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital”.
- Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 2 (diciembre 2022)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES:

No.	ACTIVIDAD REALIZADA	SITUACIÓN PRESENTADA
5.2.1.	Valoración Cuantitativa	Sin observaciones
5.2.2	Valoración Cualitativa	Sin observaciones

Tabla No. 1 – Elaboración propia OCI

5.1. Criterios de Calificación Contaduría General de la Nación

Para el seguimiento del Control Interno Contable, se tomó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno, el cual se compone de 105 criterios a evaluar, de los cuales 32 son de existencia y 73 de efectividad.

La evaluación realizada consistió en verificar la documentación relacionada con los controles contables de la entidad respecto a los criterios de existencia y efectividad señalados en procedimiento para la evaluación del control interno contable y que la misma se relacione directamente con el marco de referencia del proceso contable.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:

- ✓ SI
- ✓ PARCIALMENTE
- ✓ NO

Las respuestas tienen una valoración determinada dentro del formulario:

Respuestas	Criterios	
	Existencia (Ex)	Efectividad (Ef)
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Tabla No. 2 – Fuente: Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

Una vez resuelto el cuestionario se obtiene una calificación final que oscila entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escalade calificación se interpreta de la siguiente forma:

Rango	Calificación Cuantitativa
1.0 < Calificación < 3.0	Deficiente
3.0 < Calificación < 4.0	Adecuado
4.0 < Calificación < 5.0	Eficiente

Tabla No. 3 – Fuente: Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

5.2. Resultados Evaluación de Control Interno

5.2.1. Valoración Cuantitativa

Como resultado de la aplicación de la encuesta de Control Interno Contable correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, el Jardín Botánico José Celestino Mutis obtuvo una calificación de 4,92 ubicándolo en un rango de calificación cualitativa “EFICIENTE”:

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			CRITERIOS		Total
			Existencia	Efectividad	
Políticas Contables y Políticas de Operación			3,00	6,79	9,79
Etapas del Proceso Contable	Etapas		Subetapas		
	Reconocimiento	Identificación	0,90	2,10	3,00
		Clasificación	0,60	1,40	2,00
		Registro	1,50	3,36	4,86
		Medición	0,30	0,70	1,00
	Medición Posterior		0,60	1,40	2,00
Revelación	Presentación de EEFF	1,20	2,80	4,00	
Rendición de Cuentas e Información a las partes Interesadas			0,30	0,70	1,00
Gestión de Riesgo Contable			1,20	2,66	3,86
Valor Criterios			9,60	21,91	31,51
Total Calificación Cuantitativa *			1,50 / 1,50	3,42 / 3,50	4,92 / 5,00

Tabla No. 4 – Fuente: * La calificación se genera teniendo en cuenta el procedimiento incluido en el numeral 4.1 de la Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

A continuación, se presentan los resultados (calificaciones) obtenidas por el JBJCM en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para las más recientes vigencias, evidenciándose una calificación positiva y constante en la implementación, control y seguimiento de las actividades propias del proceso contable evaluadas:

Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025
4,94	4,94	4,95	4,92

Tabla No. 5 – Fuente: Evaluaciones de Control Interno Contable del JBJCM

Este resultado refleja un adecuado nivel de diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable, así como una apropiación institucional de las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación. La diferencia frente a la calificación preliminar inicial obedece a ajustes derivados de la revisión de criterios de efectividad asociados a conciliaciones, socialización de políticas y ejecución de controles físicos durante el periodo evaluado.

- Políticas Contables:**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros¹.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con Políticas Contables actualizadas y aprobadas mediante Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025, las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad, para consulta de los interesados.

¹ Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Las Políticas Contables adoptadas mediante Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025, actualmente se encuentran publicadas en la página WEB de la entidad en el siguiente enlace: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkai/https://jbb.gov.co/documentos/juridica/2025/octubre/Resolucion_255-2025.pdf . No obstante, no se evidencian soportes formales de socialización mediante correos, actas, circulares o capacitaciones dirigidas a las dependencias responsables, razón por la cual se evalúa parcialmente
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	0,18	SI	1	0,18	De acuerdo con la información contable suministrada por el área de Contabilidad (Conciliaciones, reportes contables, Estados Financieros y demás). Se observa que la entidad aplica las Políticas Contables, en cuanto a las etapas reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera producto de las operaciones realizadas.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	0,18	SI	1	0,18	Las políticas Contables del JBJCM adoptadas mediante Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025, responden al Marco Normativo Contable establecido para Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, así como a las necesidades y naturaleza de las actividades realizadas por la entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	0,18	SI	1	0,18	Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las Políticas contables de la Entidad Actualizadas en la vigencia 2025 (Resolución Interna No. 255 de 2025), se observa que estas buscan que la información

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							financiera del JBJCM se reconozca, clasifique, revele y presente de forma neutral, idónea y verídica. Tal como se señala en el Numeral 8.1.2. "Representación Fiel: La información financiera de propósito general representa fielmente los hechos económicos cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral y libre de error significativo..."
2	¿Se establece instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o Externa?	Ex	0,30	SI	1	0,30	<p>El JBJCM ha diseñado y se encuentra implementando los siguientes instrumentos para el seguimiento de los hallazgos a planes de mejoramiento:</p> <p>* Procedimiento ECM.PR.08: Plan de mejoramiento por procesos acciones correctivas y de mejora</p> <p>* Procedimiento ECM.PR.07: Formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de las diferentes dependencias con las que cuenta el JBJCM e incluyen revisiones de primera, segunda y tercera línea de defensa. La tercera Línea de defensa (OCI) de forma periódica y teniendo en cuenta el Plan de Anual de Auditoria aprobado para el año en curso hace revisión y envío periódico del estado de las acciones, así como el avance de estas.</p>
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizo una actualización del procedimiento ECM.PR.08, el cual fue socializado por medio del aplicativo TEAMS el 16 de octubre con los enlaces de las diferentes

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							dependencias. Así mismo en portal MIPG de la entidad se encuentran publicados para el conocimiento y consulta de todos los servidores públicos los procedimientos ECM.PR.07 - Formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, ECM.PR.08 - Plan de mejoramiento por procesos acciones correctivas y de mejora, Procedimiento ECM.PR.06 - Auditorías Internas con sus respectivos formatos y Procedimiento y ECM.PR.09- Informes de Ley y/o Seguimiento; documentos utilizados como guías para el desarrollo adecuado de los planes de mejoramiento y el diseño, planeación y ejecución de las auditorías internas y Seguimientos.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Mediante el Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno (OCI) realiza la programación de seguimientos trimestrales conforme Plan Anual de Auditoría OCI vigencia 2025 a las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento tanto de la Contraloría como el de procesos interno.
3.	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Actualmente se evidencia el Plan de Sostenibilidad Contable y el procedimiento FCR.PR.16 Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros, diseñado, implementado y divulgado en la portal MIPG, para el conocimiento y consulta de todos los servidores públicos, el cual establece las actividades necesarias para identificar, clasificar,

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							reconocer y revelar los hechos económicos del JBJCM. Así mismo se cuenta con el Mapa de procesos , en el cual se incluyen todos los procesos de cada una de las dependencias que generan información para el proceso contable y se establecen los formatos, y medios en los cuales deben ser entregada la información al proceso de Contabilidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,23	SI	1	0,23	El procedimiento FCR.PR.16, el plan de Sostenibilidad Contable y el Mapa de Procesos se encuentra disponibles para consulta permanente de todas las partes interesadas en portal MIPG del JBJCM y es aplicado por las dependencias generadoras de hechos económicos bajo coordinación del área financiera.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	0,23	SI	1	0,23	En el numeral 3 y 4 del procedimiento FCR.PR.16 "Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros" se identifican los insumos y productos con los cuales las áreas de la entidad deben entregar la información al área de contabilidad.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	0,23	SI	1	0,23	En los procesos de apoyo se encuentra incluido el proceso de Gestión de Recursos Financieros, el cual contempla 23 procedimientos los cuales se encuentran alineados con las políticas contables y su aplicación, dichos documentos se encuentran publicados en portal MIPG de la entidad.
4	¿Se ha implementado una política o	Ex	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con herramientas y formatos que facilitan el manejo de los bienes

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
	instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?						físicos, tales como el manual FCR.PR.16.M.01 numeral 3.1. en el cual se identifica la individualización de los bienes, derechos y obligaciones; así mismo cuenta con el Procedimiento FIS.PR.01 "Ingreso y salida de bienes de consumo y devolutivos" y el Procedimiento FIS.PR.03 "Inventario físico de bienes de consumo y devolutivos", las cuales están bajo la responsabilidad del supervisor y apoyo administrativo de todas las Dependencias, del Profesional Especializado Contador y/o Ingeniero de Sistemas; Tesorero, Profesional Talento Humano, Almacenista, Profesional de Apoyo de Comunicaciones.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos FCR.PR.16, FIS.PR.01 y FIS.PR.03 se encuentran disponible para consulta permanente de todas las partes interesadas portal MIPG de la entidad (Códigos de los Procesos FCR y FIS).
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	0,35	SI	1	0,35	En el sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II se puede evidenciar la individualización de los bienes físicos, mediante las placas que se le asigna a cada uno de estos bienes, que ingresan a la entidad.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	0,30	SI	1	0,30	En el Procedimiento FCR.PR.16: "Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros", el Manual Operativo Contable, el procedimiento FIS.PR.01 "Ingreso y salida de bienes de consumo y devolutivos" y en el procedimiento FCR.PR.25 "Conciliaciones Bancarias y

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							depuración de partidas conciliatorias" la se relacionan las actividades y responsables de la elaboración y verificación de las conciliaciones.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos FCR.PR.16, FCR.PR.25, FIS.PR.01 y FIS.PR.03 se encuentran formalizados y disponibles para consulta permanente de todas las partes interesadas en portal MIPG de la entidad (Códigos de los Procesos FCR y FIS).
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Para la vigencia 2025 se evidenció el seguimiento a las conciliaciones bancarias, conciliaciones de activos fijos y conciliaciones de elementos de consumo conforme a los procedimientos establecidos por la entidad. No obstante, aunque existen mecanismos de conciliación, estos no cubren la totalidad de partidas relevantes asociadas al proceso contable, toda vez que, conforme al informe de seguimiento especial realizado por la Oficina de Control Interno a la administración y manejo de cajas menores durante la vigencia 2025, se identificó la ausencia de realización periódica de arqueos, situación que afecta la efectividad integral de los controles orientados a garantizar la confiabilidad de la información financiera.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de	Ex	0,30	SI	1	0,30	En el Manual específico de funciones y competencias laborales del JBJCM, aprobado mediante Resolución Interna 240 de septiembre de 2020 y actualizado mediante Resolución Interna 285 de agosto de 2022, Resolución Interna 167 de 2023 y Resolución Interna 251 de

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
	los procesos contables?						septiembre de 2025, documentos en los cuales se determina como son los perfiles y responsabilidades de los líderes de las dependencias encargados de los módulos que afectan al proceso contable. Respecto a las funciones relacionadas con el proceso contable por contratistas están se definen de forma individual (contrato de trabajo). Adicionalmente en los procesos de contratación se establecen las obligaciones, responsabilidades y productos de cada contrato que participan en los procesos contables y financieros-.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Las Resoluciones relacionadas con el Manual Específico de Funciones y de Competencias se encuentran disponibles para consulta permanente por parte de las partes interesadas e involucradas en la página Web de la entidad en el siguiente enlace: https://jbb.gov.co/nosotros/organigrama/
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento GTH.PR.02 "Concertación, Seguimiento y Evaluación de Desempeño y Acuerdos de Gestión" y se realizan evaluaciones de desempeño periódicas a los funcionarios por parte del jefe inmediato. Para el seguimiento de esta acción se tiene en cuenta los documentos incluidos en el Numeral 4: Evaluación de desempeño realizada. (IS); Registro de Portafolio de evidencias. (IS); Acuerdos de Gestión. (IS). Así mismo a los Contratistas la evaluación la realiza los

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							supervisores de los contratos de manera mensual, quienes aprueban el cumplimiento de las actividades realizadas por el contratista en el proceso contable, mediante los Informes mensuales de actividades del contratista.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	0,30	SI	1	0,30	La información financiera es presentada de acuerdo con los tiempos y lineamientos impartidos por la CGN, la SDH, el Procedimiento FCR.PR.16: "Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros" y el Manual Operativo Contable, estos procedimientos y/o manuales establecen lineamientos para la realización de los cierres mensuales, con el objetivo de garantizar la presentación de la información financiera.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos FCR.PR.16 y el Manual Operativo se encuentran disponibles para consulta permanente de todas las partes interesadas en portal MIPG de la entidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento de estas directrices se puede evidenciar en la página web https://jbb.gov.co/transparencia/planeacion/ (publicación trimestral conforme cronograma CGN) y a través del consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, así como la información a reportar a través del aplicativo SIVICOF a la Contraloría de Bogotá. Y a lo estipulado en la Resolución Interna N° 298 del 29 de agosto de 2023: "Por medio de la cual se actualiza el Esquema de Publicación del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis adoptado mediante Resolución No. 206 del 30 de junio de 2022". https://jbb.gov.co/documentos/secreteria_general/2023/298-2023_RESOLUCION_ACTUALIZADA_ESQUEMA_DE_PUBLICACION_JBB.pdf
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Dentro del proceso de "Recursos financieros se evidencia la existencia y publicación del procedimiento FCR.PR.16 Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros, la Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025 - Políticas Contables. Los procedimientos y políticas definidos indican las actividades a desarrollar para el cierre contable de la entidad.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos FCR.PR.16 así como las políticas contables se encuentran disponibles para consulta permanente de todas las partes interesadas en portal MIPG y página WEB de la entidad .

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento se realiza de forma mensual por las personas involucradas y se evidencia el cumplimiento de la acción mediante comprobantes de cierre mensual y conciliaciones, así como con los EEFF, los cuales son publicados en la página de la entidad de forma trimestral. (https://jbb.gov.co/estadosfinancieros/)
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la Existencia de activos y pasivos?	Ex	0,30	SI	1	0,30	La Entidad tiene implementados los procedimientos FIS.PR.03 Inventario físico de bienes de consumo y devolutivos, procedimiento APL.PR.04 Propagación y producción de material vegetal y el procedimiento FCR.PR.16 Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad para la emisión de Estados Financieros. Adicionalmente, se soporta dicha verificación mediante conciliaciones contables periódicas, informes, registros en el sistema de información contable, políticas contables, confirmaciones de saldos con terceros, los cuales permiten realizar cruces de información y garantizar la razonabilidad de los saldos registrados.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos, manuales y guías utilizados para realizar Inventario y verificación de existencias de pasivos y activos, se encuentran publicados para consulta y uso permanente de los interesados en la plataforma MIPG del JBJCM
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Mensualmente se realizan cruces de información física versus el sistema de los bienes devolutivos, los bienes de

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							consumo, Inventario material vegetal, Conciliación Bancaria, Conciliación de Nomina, conciliación de PPyE y demás conciliaciones, realizados por el área de almacén en articulación con contabilidad y de acuerdo con los lineamientos señalados en los procedimientos FIS.PR.03, FCR.PR.16, APL.PR.04 previo a los cierres contables.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	0,30	SI	1	0,30	El JBJCM cuenta con la Resolución 440 de octubre de 2019 por la cual se modifica el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, así mismo cuenta con el Manual Operativo Contable y el Plan de sostenibilidad Contable, la cual es utilizada para para identificar y ejecutar los procesos necesarios para el saneamiento contable de las cifras correspondientes a los Estados Financieros. La aplicación de estos lineamientos se evidencia a través de las actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el desarrollo de mínimo dos (2) comités anuales y el seguimiento al Plan de Mejoramiento.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,23	SI	1	0,23	El Manual Operativo contable y el plan de Sostenibilidad Contable, se encuentran publicados en la plataforma MIPG para consulta permanente de los funcionarios de la entidad.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	0,23	SI	1	0,23	Por medio de las sesiones realizadas de los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable en la vigencia 2025, se evidencia el cumplimiento de las directrices implementadas. Adicionalmente, se cuenta con reuniones del grupo de trabajo, y

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	Políticas Contables	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							con el líder del proceso para la fijación de lineamientos y directrices al respecto.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	0,23	SI	1	0,23	A través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de acuerdo con las directrices impartidas en la Resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018, se realiza dos sesiones ordinarias al año, sesiones en las cuales se incluye en la orden del día el informe de la Depuración Contable y los Saldos a depurar correspondientes a las Conciliaciones bancarias.

Tabla No. 6- Evaluación de Control Interno Contable – Políticas Contables

- **Etapas del Proceso Contable – Reconocimiento**

De acuerdo con lo indicado en el Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis y reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones.

- **Identificación:**

Subetapa en la que la entidad identifica los sucesos que han ocurrido, que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos².

La etapa de reconocimiento e identificación se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

² Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Numeral 2.2.1.1 Identificación

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Identificación	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Incluido en el Mapa de procesos de la entidad - Proceso Financiero (FCR), se identifican 19 flujogramas incluidos en el proceso financiero FRC los cuales indican la forma en que transita la información desde las dependencias que generan información hacia el proceso contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	0,35	SI	1	0,35	En el proceso de apoyo de Gestión de Recursos Financieros (FCR) se identifican los proveedores de información tanto interna como externa de la entidad, de igual forma el área financiera cuenta con la base de datos respectiva. El proceso (FCR) se encuentra para consulta permanente de los interesados en portal MIPG.
11.2	¿La entidad ha identificado los Receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	0,35	SI	1	0,35	En los manuales de procedimientos se permite identificar las transacciones y actividades que son insumo para la información al Sistema de Información Contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Actualmente los derechos y obligaciones son individualizados por terceros, de acuerdo con la información suministrada por cada dependencia, datos que puede consultarse por medio de los libros Auxiliares correspondientes a 31 de diciembre de 2025.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	0,35	SI	1	0,35	En los libros auxiliares del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que los derechos y/u obligaciones se registran de forma individual en los diferentes módulos del sistema de contabilidad.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Identificación	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
12.2	¿La baja en cuentas factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Tomando como referente la información suministrada por el área responsable se concluye que en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 se realizaron bajas de bienes (Resolución Interna No. 209 del 28 de agosto de 2025), así como la depuración de partidas conciliatorias aprobadas por medio de Resolución 389 del 29 de diciembre de 2025.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Para registrar los hechos económicos de la entidad se tomó como base lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual relaciona el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	0,7	SI	1	0,7	La entidad acoge, actualiza y parametriza el Catálogo General de Cuentas tomando como referente lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, así como las demás normas complementarias para el cumplimiento del régimen de contabilidad pública. Así mismo se evidencia que los EEEF en lo transcurrido de la vigencia 2025 se cumplieron con los lineamientos establecidos por la CGN.

Tabla No. 7- Evaluación de Control Interno Contable – Etapas del Proceso Contable; Reconocimiento; Identificación

○ **Etapas del Proceso Contable - Clasificación:**

En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica, según el marco normativo aplicable.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Clasificación	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	La entidad acoge, actualiza y parametriza el catálogo de cuentas utilizado por la entidad corresponde a lo establecido por la CGN, en el que se efectuaron actualizaciones a los saldos de las cuentas contables para la vigencia 2025.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	0,7	SI	1	0,7	El Catálogo General de Cuentas, es verificado trimestralmente, es decir cada vez que se realizan y/o hacen reportes de los EEFF de la entidad y cada vez que se elaboran los comprobantes contables y se crean nuevas cuentas.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Actualmente los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia del JBJCM, se registran en forma individualizada a través del sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II, datos que pueden ser verificados por medio de los libros Auxiliares que cumplan con características como: detalle por tercero, la asignación de cada registro y de forma individual.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,7	SI	1	0,7	De acuerdo con lo observado en los libros auxiliares, la clasificación de las cuentas está de acuerdo con la naturaleza y el marco normativo de la entidad.

Tabla No. 8 Evaluación de Control Interno Contable – Etapas del Proceso Contable; Reconocimiento; Calificación

○ **Etapas del Proceso Contable - Registro:**

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, previo a la verificación del Catálogo General de Cuentas.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Registro	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
16	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ex	0,30	SI	1	0,30	A la fecha el JBJCM utiliza el sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II, donde se registra cronológicamente los hechos económicos de la Entidad, el sistema se encuentra parametrizado para generar comprobantes consecutivamente.
16.1	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo a la información suministrada en los libros auxiliares, se evidencia que los hechos económicos se han contabilizado de forma cronológica.
16.2	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporteidóneos?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Para el desarrollo de auditorías y seguimientos se tomaron muestras de documentos que registran algunos hechos económicos, así mismo se verificó que los movimientos registrados en el sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II esta parametrizado para que los consecutivos asignados se realicen de manera automática.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Todo hecho económico que se contabiliza se encuentra respaldado de acuerdo con la naturaleza de cada transacción. Los documentos que soportan y alimentan el sistema contable, se encuentran respaldados con documentos como facturas, contratos, actos administrativos, entre otros.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Registro	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o Externo que los soporten?	Ef	0,35	SI	1	0,35	En seguimientos realizados se han observado muestras de órdenes de pago, actas de legalización, Comprobantes de Egresos e ingreso de almacén, evidenciando que se encuentran soportadas en medio digital con los respectivos documentos que dan origen al registro contable.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los documentos que soportan las transacciones generadas en la entidad son conservados en medio digital y en archivo físico y los digitales los cuales están de acuerdo con lo establecido en las TRD del JBJCM
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se Elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Se elaboran los comprobantes de contabilidad de acuerdo con el hecho económico que corresponda. Así mismo, se toman como referente los soportes contables que genera el sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II el cual se encuentra estructurado y parametrizado en los módulos dependiendo el tipo de transacción a registrar.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	0,35	SI	1	0,35	El Sistema contable utilizado por la entidad, se encuentra diseñado y parametrizado para que los comprobantes se elaboren de forma ordenada o cronológica por tipo y clase de operación.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con la información suministrada en los libros auxiliares a 31 de diciembre de la vigencia 2025, se evidencia que los comprobantes de contabilidad se han enumerado de forma consecutiva y cronológica.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Registro	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Los libros contables son generados de acuerdo con la parametrización y operatividad del sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II; es decir se incluyen todos los registros en los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con la muestra verificada a través de los soportes revisados en el transcurso de la vigencia 2025, se evidencio que la información de los libros auxiliares es coherente con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Se identifico que el proceso contable elabora conciliaciones bancarias en las cuales se detallan las observaciones sobre las diferencias a que haya lugar, las cuales son reportadas en los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable.
20	¿Existente algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	0,30	SI	1	0,30	El JBJCM realiza de manera mensual actividades de cruces de información, conciliaciones entre dependencias y verificación de las operaciones contables, las cuales se efectúan a través del sistema de información SICAPITAL – módulo LIMAY II. Estos mecanismos permiten verificar la completitud de los registros contables y el adecuado registro de las operaciones.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Registro	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Se evidenció la elaboración de conciliaciones bancarias mensuales como parte del cierre contable. No obstante, conforme a informes de seguimiento de la Oficina de Control Interno, persisten partidas pendientes de conciliación con antigüedad superior a 365 días, frente a las cuales existe plan de mejoramiento vigente y acciones definidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para su depuración. Adicionalmente, en seguimiento a cajas menores se evidenció ausencia de arqueos periódicos, situación que limita la efectividad integral de los controles sobre la razonabilidad de los saldos contables.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Se verificaron las cifras contenidas en libros de contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2025 y los saldos y movimientos de convergencia publicados en CHIP, encontrando coherencia en los EEFF y la información publicada en el aplicativo CHIP.

Tabla No. 9- Evaluación de Control Interno Contable – Etapas del Proceso Contable; Reconocimiento; Registro.

- **Etapas del Proceso Contable – Medición Inicial:**

Es la subetapa en la que, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.³

³ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Numeral 2.2.1.3 Medición Inicial

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Medición inicial	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	El reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior se hace de forma independiente por cada grupo de cuentas que conforman los EEFF, así mismo estos criterios se encuentran establecidos en la Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025 – Políticas Contables del JBJCM y en lo avalado en el Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran contenidos dentro de las políticas contables, las cuales se encuentran públicas en la página de la entidad para consulta de los funcionarios involucrados. https://jbb.gov.co/documentos/juridica/2025/octubre/Resolucion_255-2025.pdf
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	0,35	SI	1	0,35	El proceso Contable de la entidad está de acuerdo con los criterios establecidos en las Políticas Contables del JBJCM y las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación, a través del Marco Normativo Contable.

Tabla No. 10 Evaluación de Control Interno Contable – Etapas del Proceso Contable; Reconocimiento; Medición Inicial

- **Etapas del Proceso Contable – Medición Posterior:**

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro

de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.⁴

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Medición Posterior	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	0,30	SI	1	0,30	El cálculo de las estimaciones correspondientes a depreciación, amortización y deterioro son calculados de manera adecuada por la Entidad y acorde con lo definido en la Matriz de comprobación de depreciación utilizada por el área contable y la Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025 – Políticas Contables del JBJCM.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	0,23	SI	1	0,23	La propiedad planta y equipo del JBJCM, se miden por su costo menos la depreciación acumulada, el deterioro acumulado, tal como lo indica el numeral 1.4.3 (medición posterior) de las Políticas Contables del JBJCM
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	0,23	SI	1	0,23	De acuerdo con en el numeral 1.4.3.2.3 (Revisión de los Bienes al cierre del ejercicio contable) de las Políticas Contables del JBJCM: "...El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable..."
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	0,23	SI	1	0,23	De acuerdo con el numeral 1.4.3 (Medición posterior) de las Políticas Contables del JBJCM: "...El JBB anualmente, revisará el valor del deterioro de sus bienes y de ser necesario actualizará el valor en los libros..."

⁴ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Numeral 2.2.2 Medición Posterior

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Medición Posterior	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	0,30	SI	1	0,30	El reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior se hace de forma independiente por cada grupo de cuentas que conforman los EEFF, así mismo estos criterios se encuentran establecidos en la Resolución Interna No. 255 de 02 de octubre de 2025 – Políticas Contables del JBJCM. y en lo avalado en el Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, de la Resolución 533 de 2015 y modificatorios.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Los criterios de medición posterior de los hechos económicos se ajustan al marco normativo para entidades del gobierno, según la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	0,14	SI	1	0,14	En el documento de Políticas Contables, se tienen establecidos e identificados los criterios de medición posterior para las cuentas que debe actualizarse continuamente.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se Efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,14	SI	1	0,14	De acuerdo con los registros contables a 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar fueron reconocidas al costo, es decir que se midieron por el valor de la transacción.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	0,14	SI	1	0,14	A través de los comprobantes de ingreso, las órdenes de pago y demás documentos verificados, se evidencia que los hechos económicos se reconocen y registran en el periodo en el cual se generan.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Medición Posterior	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales Expertos ajenos al proceso contable?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Para la determinación de estimaciones, vida útil de la PPE, deterioro y valor razonable de bienes muebles e inmuebles, la entidad se fundamenta en juicios de evaluadores profesionales y en conceptos emitidos del órgano rector en materia contable pública CGN

Tabla No. 11 - Evaluación de Control Interno Contable – Etapas del Proceso Contable; Reconocimiento; Medición Posterior

- **Etapas del Proceso Contable – Presentación de Estados Financieros:**

Subetapa en la que se estructuran los estados financieros, conforme al marco normativo aplicable a la entidad, los cuales constituyen una representación de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.⁵

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Presentación de Estados Financieros	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	0,30	SI	1	0,30	A 31 de diciembre de la vigencia 2025 se puede evidenciar que la entidad (JBJCM) ha realizado la publicación de la información Contable Pública – Convergencia, en la plataforma de CHIP de forma trimestral cumpliendo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación para las entidades Públicas. Así mismo se publica en la página de la entidad para consulta permanente de los interesados.

⁵ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – 2.2.3.1 Presentación de estados financieros

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Presentación de Estados Financieros	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	0,18	SI	1	0,18	Actualmente la entidad cuenta con el Manual Operativo, las políticas contables, el plan de sostenibilidad contable y el procedimiento FCR.PR.16 Identificar, clasificar y reconocer los hechos económicos de la Entidad, documentos que imparten los lineamientos para la elaboración y emisión de Estados Financieros.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	0,18	SI	1	0,18	A la fecha del presente informe, se evidencia la publicación de la información Contable Pública – Convergencia, en la plataforma de CHIP de forma trimestral cumpliendo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación para las entidades Públicas.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	0,18	SI	1	0,18	Para la vigencia 2025, la profesional especializada – Contadora remitió los Estados Financieros en atención al requerimiento efectuado para la elaboración del presente informe, permitiendo su consulta y análisis por parte de esta Oficina. En este sentido, se evidencia que la información financiera se encuentra disponible y constituye un insumo para el seguimiento y análisis de la situación financiera de la entidad, contribuyendo al proceso de toma de decisiones en la gestión institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	0,18	SI	1	0,18	Para la vigencia 2025, la profesional especializada – Contadora elaboró el juego completo de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre, el cual fue remitido en atención al requerimiento efectuado para la elaboración

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Presentación de Estados Financieros	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							del presente informe. En este sentido, se evidencia el cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación respecto a la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósito general.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Las cifras contenidas en los Estados Financieros del JBJCM para el periodo objeto de evaluación coinciden con los saldos de los auxiliares generados por medio del sistema SICAPITAL - modulo LIMAY II.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	0,70	SI	1	0,70	Con base en la información registrada en el sistema contable, se realizan verificaciones y conciliaciones previas a la emisión de los Estados Financieros, con el fin de validar la razonabilidad de los saldos. Asimismo, se evidenció la generación de libros auxiliares con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales sirven como soporte para la revisión y verificación de las partidas antes de la presentación de los Estados Financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e Interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Para la vigencia 2025 la entidad cuenta con un total 13 indicadores financieros para interpretar la información financiera del JBJCM, los cuales hacen parte de las revelaciones a las notas de los EEEF. Dichos indicadores se encuentran definidos de acuerdo con la naturaleza de la entidad, constituyéndose en una herramienta para el seguimiento y análisis de la situación financiera de esta.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la	Ef	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores fueron diseñados de acuerdo con las necesidades y hechos económicos de la entidad,

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Presentación de Estados Financieros	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
	entidad y del proceso contable?						expresando el porcentaje de endeudamiento a corto plazo, el porcentaje de ingresos propios generados, el porcentaje de participación de los ingresos por regalías.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Para la vigencia 2025 los indicadores son coherentes con las cifras reportadas en los Estados Financieros emitidos con corte al 31/12/2025.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	0,30	SI	1	0,30	La información financiera del JBJCM para la vigencia 2025 fue preparada conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporando revelaciones cualitativas y cuantitativas orientadas a facilitar la comprensión de los usuarios internos y externos, asegurando coherencia entre manual operativo, políticas contables y procedimientos financieros institucionales.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los Estados Financieros incluyen revelaciones cualitativas y cuantitativas relacionadas con reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, incorporando información comparativa y criterios aplicados conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico José Celestino Mutis		
RECONOCIMIENTO							
	Presentación de Estados Financieros	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Las notas presentan información detallada por concepto, valor y código contable, incorporando análisis comparativo frente a la vigencia anterior y explicaciones asociadas a la ejecución presupuestal y comportamiento financiero institucional.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los Estados Financieros incluyen referencia a las variaciones relevantes entre periodos, analizando su comportamiento financiero y verificando que dichas variaciones no afectan la razonabilidad global de la información financiera presentada.
27.4	¿Las notas Explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Las notas describen la aplicación de juicios profesionales y metodologías técnicas relacionadas con depreciación, amortización, deterioro y estimaciones contables, conforme a lineamientos emitidos por la CGN.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	0,14	SI	1	0,14	Las personas involucradas en el proceso contable corroboran que la información revelada en las notas sea consistente con la realidad financiera del JBJCM. Asimismo, se cuenta con la firma de los EEFF de la vigencia 2025 emitidos por el representante legal y contador de la entidad, en la cual se declara que las cifras reflejan en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.

Tabla No. 12 - Evaluación de Control Interno Contable – Etapas del Proceso Contable; Reconocimiento; Presentación de Estados Financieros

- Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.⁶

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS							
	Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	0,30	SI	1	0,30	A 31 de diciembre de 2025 de 2025 se puede observar que el JBJCM ha realizado la publicación de la información Contable Pública – Convergencia, en la plataforma de CHIP de forma trimestral cumpliendo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación para las entidades Públicas. De igual forma se identificó en la página Web de la entidad la publicación en el módulo de transparencia. (https://jbb.gov.co/estadosfinancieros/), garantizando transparencia y acceso público a la información financiera.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	0,35	SI	1	0,35	Al ser un insumo para la toma de decisiones, las cifras financieras dadas a conocer son conciliadas entre las diferentes áreas, a su vez se verifica que los valores tengan consistencia con la intención de reflejar objetividad y transparencia en la información.

⁶ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – 2.3 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS							
	Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
28.2	¿Se presentan Explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	0,35	SI	1	0,35	En la vigencia 2025, el proceso contable explica la información financiera para una debida comprensión de los usuarios, por medio de las Notas a los EEEF.

Tabla No. 13 - Evaluación de Control Interno Contable; Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas

- **Gestión del Riesgo Contable:**

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés.⁷

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	Gestión del Riesgo Contable	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con mecanismos para la identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable a través del Formato DYP.PR.07.F.01 "Mapa de Riesgos", mediante el cual se realiza la identificación, valoración, seguimiento y actualización periódica de los riesgos asociados al proceso contable. Dicho instrumento está alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al Sistema de Control Interno y es objeto de revisión por la primera, segunda y tercera línea de defensa, en el

⁷ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – 3 Gestión del Riesgo Contable

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
	Gestión del Riesgo Contable	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							marco del Sistema de Control Interno, permitiendo efectuar el monitoreo y control de los riesgos identificados.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	0,70	SI	1	0,70	La matriz de seguimiento a los riesgos de gestión y riesgos de corrupción, son publicadas en la intranet de la entidad y de forma posterior a cada seguimiento son socializadas por medio de correos electrónicos a los líderes del proceso. https://jbb.gov.co/plan-de-gasto-publico/
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	0,30	SI	1	0,30	A partir de la revisión de los Mapas de Riesgos, se evidencia que la Entidad ha identificado y valorado riesgos asociados al proceso financiero, incluyendo riesgos de gestión y de corrupción. Asimismo, se observa que el subproceso de conciliaciones bancarias y tributarias cuenta con riesgos identificados, lo cual constituye un avance en la gestión del riesgo y en el fortalecimiento del control interno del proceso financiero.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	0,18	SI	1	0,18	En lo transcurrido de la vigencia 2025 se ha realizado seguimiento periódico conforme a las tres líneas de defensa del Sistema de Control Interno a la matriz de riesgos de gestión y a la matriz de riesgos de corrupción, los cuales son verificados por el área financiera, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
	Gestión del Riesgo Contable	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	0,18	SI	1	0,18	De acuerdo con la verificación, se evidencia que los riesgos son revisados mediante el seguimiento trimestral y cuatrimestral que realiza la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno para los riesgos de corrupción y gestión, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	0,18	SI	1	0,18	En la matriz de riesgos de gestión y riesgos de corrupción publicadas en la página web de la entidad, se encuentran identificados los riesgos y los controles, asimismo, se realizan seguimientos periódicos desde la 1, 2 y 3 línea de defensa.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para Determinar la Eficacia de los controles implementados en cada una de las Actividades del proceso contable?	Ef	0,18	SI	1	0,18	Se evidencio que el proceso de gestión contable y financiera realizo seguimientos a los riesgos de corrupción seguimientos, los cuales son reportados a la Oficina Asesora de Planeación y publicados en la página web de la entidad.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las Habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Durante la vigencia 2025 , el área de contabilidad estaba integrada por una profesional especializada de planta, con 15 años de experiencia relacionada directamente con el proceso contable, como profesionales de apoyo cuenta con 4 contratistas profesionales, todos de profesión contadores y con experiencia certificada y acorde al perfil requerido, los documentos que soportan sus habilidades y competencias se encuentran anexos en cada uno de los contratos.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
	Gestión del Riesgo Contable	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	0,70	SI	1	0,7	Se evidencia que las personas que integran el proceso contable cumplen con el perfil y experiencia requerido en el manual de funciones y los estudios previos de los profesionales y técnicos de contabilidad, evidenciando que Tienen conocimiento y formación en la disciplina contable, financiera y tributaria.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	0,30	SI	1	0,30	Para la vigencia 2025, la entidad incluye dentro de su Plan Institucional de Capacitación actividades de capacitación contable, sin embargo, no se encontraron soportes que evidencien la ejecución ni la verificación de dichas capacitaciones, lo cual limita la efectividad de la socialización de políticas e instrumentos Así mismo el área de contabilidad informa que para la vigencia 2025 el grupo de contabilidad asistió a las capacitaciones ofrecidas por la Secretaria de Hacienda , con el objetivo de mejorar los conocimientos financieros contables del personal involucrado e interesado.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	0,35	SI	1	0,35	La OCI mediante la Auditoria al proceso de GTH, así como en seguimiento a Indicadores realizó verificación del cumplimiento de las Capacitaciones realizadas respecto al PIC anual.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					Jardín Botánico de José Celestino Mutis		
	Gestión del Riesgo Contable	Tipo	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de Competencias y habilidades?	Ef	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Durante la vigencia 2025 se evidenció la participación en algunas actividades de capacitación externa por parte de la profesional responsable del área contable, contando con soportes de convocatoria mediante correos electrónicos y material técnico suministrado. No obstante, no se dispone de certificaciones ni registros de asistencia que permitan verificar el cumplimiento integral del Plan Institucional de Capacitación ni su cobertura frente a la totalidad del equipo responsable del proceso contable.

Tabla No. 14 - Evaluación de Control Interno Contable; Gestión del Riesgo Contable

5.2.2. Valoración Cualitativa:

Fortalezas:

- La entidad cuenta con un conjunto robusto de lineamientos, políticas, guías, instructivos, manuales y controles internos, diseñado para garantizar la adecuada ejecución de las actividades contables. Estos documentos se actualizan de manera periódica y se verifican conforme a la normatividad vigente, lo que asegura la alineación con los requerimientos regulatorios y la correcta.
- La entidad aplica rigurosamente el marco normativo establecido por los actos administrativos emitidos por la CGN y otros entes de control en materia contable. Esta práctica garantiza que los estados financieros sean elaborados y presentados de manera oportuna.
- Los registros contables se realizan de manera cronológica y se mantienen el consecutivo correspondiente, siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016. Esta práctica asegura el orden, la integridad y la trazabilidad de las transacciones contables, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

- El Comité de Sostenibilidad Contable funciona como un órgano asesor para el proceso contable, en cuanto a la permanente depuración contable dando cumplimiento a los lineamientos incluidos en la resolución interna No. 440 de 2019 de la entidad.
- El proceso contable cuenta con el personal idóneo para la ejecución de las actividades relacionadas en materia contable.
- La entidad cuenta con una herramienta a través de la cual se gestionan los Planes de mejoramiento interno y externo, los documentos, procedimientos, riesgos e indicadores para la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, actividades, controles y mediciones propias de la gestión contable.
- La entidad cuenta con mecanismos de rendición de cuentas que incluyen la presentación y reporte de información financiera y contable, lo que contribuye al objetivo de transparencia de cara a la ciudadanía.
- Se da cumplimiento en la presentación oportuna de estados financieros a la CGN, Contraloría y CHIP, con publicación en la web institucional.
- Para la vigencia 2025, se actualizaron y aprobaron las políticas contables de la entidad mediante Resolución Interna 255 de 2025, teniendo en cuenta el marco normativo de la CGN.

Debilidades:

- En el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) de la entidad para la vigencia 2025, se programaron capacitaciones en temas contables. Sin embargo, no se han presentado los soportes correspondientes de asistencia y/o evaluación que respalden la ejecución de estas.
- No se cuenta con un soportes de socializaciones de los procedimientos creados en la vigencia 2025, por tanto la difusión de políticas y procedimientos se está limitando solo a la publicación en portales, sin evidencia de mesas de trabajo o capacitaciones.
- No se realizan arqueos periódicos de la Caja menor de acuerdo con lo estipulado en procedimientos internos de la entidad, así como al Decreto 192 de 2021 lo que afecta la verificación de la existencia física del efectivo.

Avances y mejoras:

- Se evidencia la publicación de los estados financieros y de la información relacionada en la rendición de cuentas en aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2025.

- Se incluyó en los procedimientos internos los lineamientos para depuración de partidas conciliatorias, plan de sostenibilidad contable, así mismo se les lleva un control mediante los Comités Técnicos de sostenibilidad Contable, realizados en la vigencia 2025.
- Durante la vigencia 2025 se realizaron actualizaciones y ajustes a los procedimientos manuales, políticas, instructivos entre otros documentos publicados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Se actualizaron las políticas contables en 2025, incorporando criterios de representación fiel y neutralidad de la información.
- Fortalecimiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con sesiones periódicas y seguimiento a planes de mejoramiento.

Recomendaciones:

- Fomentar espacios de socialización dentro del área Financiera en relación con la documentación y los lineamientos del proceso contable, con el personal involucrado, al menos una vez por cada período, y asegurar la debida documentación de la evidencia de dicha actividad, complementando la publicación en portales con talleres presenciales o virtuales, y conservando soportes de participación.
- Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la etapa de riesgos de gestión contable, se recomienda incluir en el PIC capacitaciones directamente relacionadas con temas contables, tributarios y/o financieros , así mismo realizar las respectivas evaluaciones a los temas vistos y de tal forma verificar que las actividades realizadas promuevan el mejoramiento de competencias y habilidades del personal involucrado.
- Respecto a la Caja menor se recomienda implementar arqueos periódicos documentados y aprobados por responsables de tesorería, de igual forma al momento de realizar la apertura a la Caja Menor es indispensable capacitar al funcionario responsable de esta.

5.3. Cargue de la Información al CHIP

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 del 2016 y la guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable, se incluye en el presente informe la evidencia del reporte con los resultados para la vigencia 2025 en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación:

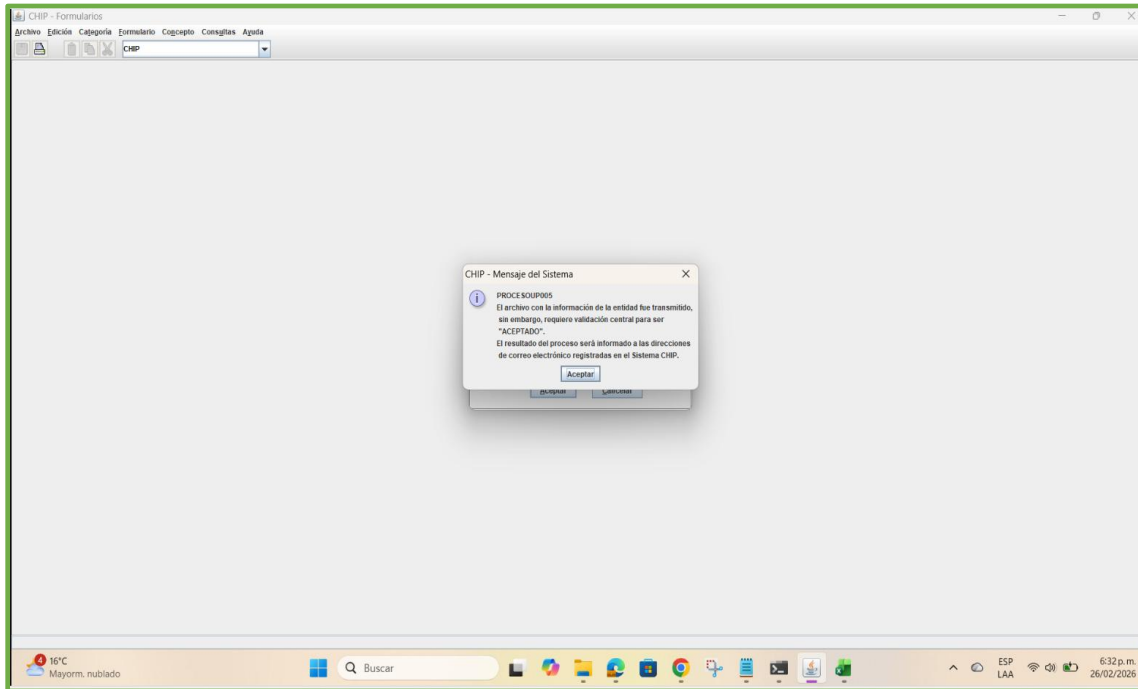


Imagen No. 1 – Fuente: Aplicativo Contaduría General de la Nación - CHIP

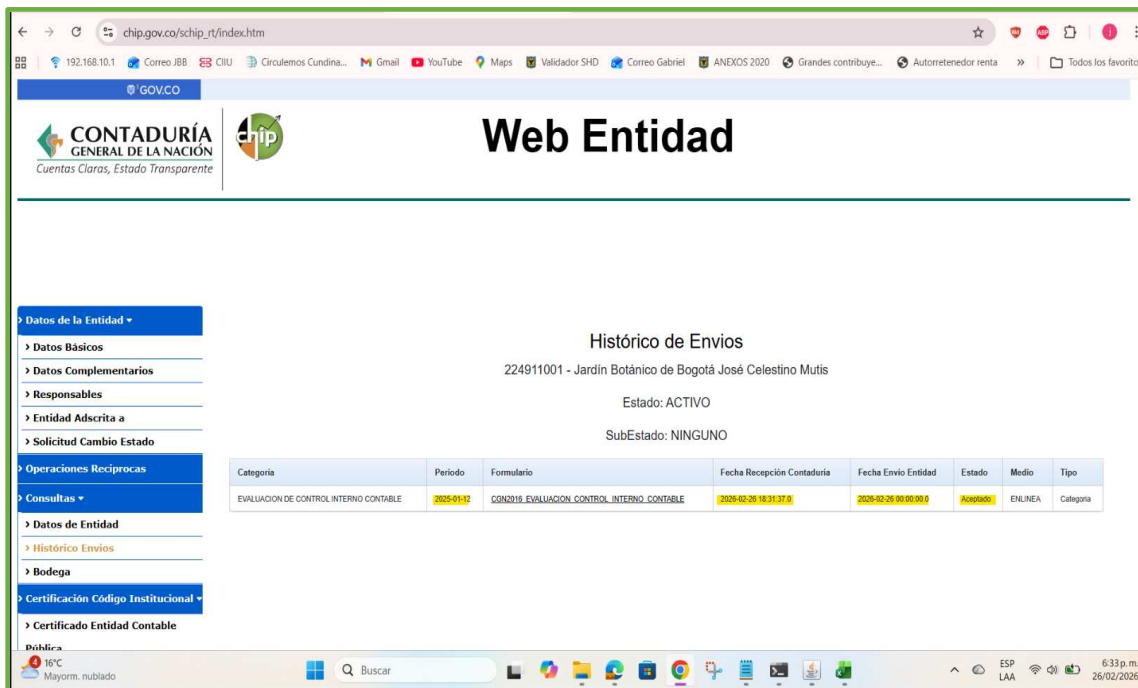
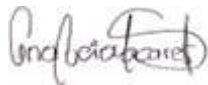


Imagen No. 2 – Fuente: Página Contaduría General de la Nación - CHIP

6. CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno Contable del Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta un nivel de cumplimiento eficiente, con una calificación de 4,92, evidenciando un adecuado diseño y aplicación de los controles asociados al proceso contable. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la efectividad de algunos controles, particularmente en la socialización y apropiación de políticas y procedimientos contables, el seguimiento a conciliaciones con partidas superiores a 365 días y la ejecución periódica de arqueos de caja menor, es de precisar que las situaciones identificadas no comprometen de manera material la razonabilidad de los estados financieros, pero sí representan riesgos que deben ser gestionados oportunamente para fortalecer la sostenibilidad del sistema.

Revisó y Aprobó,



ANA LUCÍA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró y Verificó,



LORENA DEL PILAR PEÑA DURÁN
Contratista OCI